

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B) NOMBRAMIENTOS Y CESES

Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

DECRETO 93/2024, de 2 de agosto, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombra a las personas titulares de determinadas secretarías autonómicas y direcciones generales de la Administración de la Generalitat.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17.a, 28.b, i 33.2 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat, del Consell, a propuesta del president de la Generalitat y del conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, y previa deliberación del Consell, en la reunión del 2 de agosto de 2024,

DECRETO

Artículo 1. Ceses

Se dispone el cese de:

- Francisco Javier Sendra Mengual, como secretario autonómico de Medio Ambiente y Territorio.
- José Vicente Dómine Redondo, como secretario autonómico de Infraestructuras y Transportes.
- Raúl Mérida Gordillo, como director general de Medio Natural y Animal.

Y se les agradecen los servicios prestados.

Artículo 2. Nombramientos

Se nombra a las personas siguientes:

- Raúl Mérida Gordillo, como secretario autonómico de Medio Ambiente y Territorio
- Francisco Javier Sendra Mengual, como secretario autonómico de Infraestructuras y Transportes
- Luis Gomis Ferraz, como director general de Medio Natural y Animal
- Rosa María Touris López, como directora general de Prevención de Incendios Forestales
- Marc García Manzana como director general de Costas, Puertos y Aeropuertos

DISPOSICIÓN FINAL

Única. Efectos

El presente decreto producirá efectos desde el día de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, por lo que se refiere a las personas que cesan en los cargos a que hace referencia el artículo 1 de este decreto, y, desde el día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, por lo que se refiere a los nombramientos que se prevén en el artículo 2.

Ontinyent, 2 de agosto de 2024

Carlos Mazón Guixot
President de la Generalitat

Vicente Martínez Mus
Conseller de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio